



CONCEPCIÓN, 16 de junio de 2022.



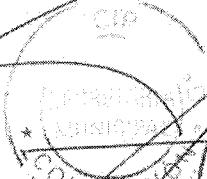
**Nº 528/VISTOS:** El acuerdo del Concejo Municipal N° 536-35-2022 del 16 de junio de 2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; El Reglamento Interno de Funciones y Coordinación de fecha 17 de marzo de 2022; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

**APRUÉBASE** Suplementación por estimación de mayores ingresos por percibir del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal para el año 2022 por un valor total de \$ 8.326.672.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	
		006			Del Servicio de Salud	
			002		Aportes Afectados	8.327.-
				003	Aportes Programas Especiales	8.327.-
					<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.327.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21					CXC GASTOS EN PERSONAL	
	03				Otras Remuneraciones	8.327.-
					<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.327.-</b>

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE

### DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía  
Secretaría Municipal  
Dirección de Administración de Salud Municipal  
Archivo  
AOV/Pl/ema  
IDDOC 1568357